

domingo, 10 de junio de 2018

La alcaldesa de Almonte espera que los grupos políticos “mantengan su voto” y apoyen la Ley de Trasvase en el Congreso



p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Junio/Dia-10/Rocio-Espinosa.jpg

La alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, ha hecho una valoración “muy positiva” de que la Ley de Trasvase, aprobada en septiembre del año pasado en el Parlamento de Andalucía, se vaya a debatir “por fin” este próximo martes, 12 de junio, en el Congreso de los Diputados, ya que la ley es “fundamental no sólo para la agricultura del Condado, sino también para el sistema hídrico de Doñana y, por tanto, para la conservación de nuestro espacio natural”, ha subrayado Espinosa.

Para ello es necesario que la Cámara Baja de su visto bueno a la Ley, por lo que la regidora almonteña espera que “mantengan su voto” los tres partidos políticos que respaldaron en el Parlamento la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista –PSOE, PP y Ciudadanos-, “pues así tendríamos garantizada la aprobación de esta ley”, que afecta a los municipios de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado.

Con ese objetivo, los alcaldes afectados, tal y como ha recordado Espinosa, han pedido reuniones durante estos meses a los portavoces de los distintos grupos políticos que respaldaron la Ley en el Parlamento, peticiones que sólo han sido atendidas por el PSOE y Ciudadanos, éste último no por su portavoz, sino por un representante de la formación en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente.

La alcaldesa también ha recordado que, una vez que el Gobierno del PP no terminaba de aprobar una ley para el trasvase de agua al Condado, “recurrimos al Parlamento de Andalucía, pues las comunidades autónomas tienen la potestad de aprobar leyes para elevarlas al Congreso de los Diputados”, de ahí que el Grupo Parlamentario Socialista elaborase esa Ley, que recibió el visto bueno de la cámara andaluza en septiembre de 2017 con el voto favorable de los tres grupos antes referidos.

Nueve meses después, la Ley llega “por fin” a las Cortes, ha resaltado Espinosa, quien ha atribuido este “logro” a la unión producida entre los alcaldes y el sector a través de una plataforma, desde la que “hemos estado luchando” y “nos ha permitido tener una interlocución constante para que saliera adelante”, ha resaltado.

Por último, la regidora almonteña ha señalado que la Ley es “fundamental para garantizar seguridad jurídica del sector, que lleva muchos años en esta incertidumbre”, al tiempo que ha resaltado que “la agricultura es el sector económico más importante ya no sólo de Almonte y de la comarca del Condado, sino también prácticamente de toda la provincia, por el número de empleos y la riqueza que genera en el territorio”, ha continuado.

De otra parte, la alcaldesa se ha manifestado en relación a las noticias publicadas sobre abusos a trabajadoras del sector agrícola. En concreto, por un lado, Espinosa ha mostrado su “repulsa” a cualquier acto de violencia y ha pedido “que se diriman y depuren las responsabilidades lo más pronto posible, desde el más absoluto respeto a la presunción de inocencia”, y por otro lado, ha defendido “que no se desprestigie a un sector fundamental en la economía local y provincial”. Igualmente, la alcaldesa ha insistido en “aplicar y mejorar el convenio del campo de Huelva, donde el sector y sindicatos deben dar un golpe de efecto”.

En este punto, la regidora almonteña ha aprovechado para reclamar una vez más que se mejoren las condiciones laborales y salariales del sector agrícola onubense, ya que considera que el convenio del campo en Huelva es “el peor de Andalucía”, de ahí que solicite que se dé un impulso al mismo por parte de la patronal y los sindicatos.

A este respecto, Espinosa ha reivindicado que se reconozca y premie a empresas que apuestan por esa mejora de las condiciones laborales, como es el caso de la empresa ‘Flor de Doñana’ de Almonte, la primera empresa agroalimentaria española que ha conseguido el certificado B-Corp, que certifica que la compañía apuesta por la mejora salarial y de las condiciones laborales y por la conciliación de vida laboral y familiar. Se trata de “un ejemplo”, ha señalado Espinosa, que “no es exclusivo, pues muchas empresas de la provincia adoptan medidas de este tipo”, de ahí que la alcaldesa pida esos reconocimientos.